

El Correo Nacional.

SE SUSCRIBE EN MADRID EN LA OFICINA DE ESTE PERIÓDICO, CALLE DEL PRADO, NUM. 27, Y EN LAS PROVINCIAS EN LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
A REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIÓDICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

N. 411.

MADRID, MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 1839.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Rusia.

SAN PETERSBURGO 3 de marzo.

(Del correspondiente de Hamburgo.)

Un ukase de 2 de enero previene que en lo sucesivo, los extranjeros inscritos en el *Almanac* que contiene las señas de las habitaciones de las personas notables de S. Petersburgo, quedan sujetos a la vigilancia que deberá extenderse a todos los extranjeros que no tengan algun caracter diplomático, y principalmente a los polacos, sin distincion de clases. Todos los extranjeros quedan tambien sujetos a la obligacion de pedir cartas de permanencia, por las cuales pagarán al gobierno un derecho, cuyo maximum será de 25 rublos en las de los hombres, y de 15 en las de las mugeres. Los israelitas rusos o extranjeros no podrán permanecer en la capital arriba de seis semanas; pero los extranjeros no israelitas podrán permanecer en ella un año.

Inglaterra.

LONDRES 22 de marzo.

(Del Courier.)

Lord Juan Russell ha propuesto a la Cámara de los Comunes que se suspenda hasta el 15 de abril el tratar del bill de las corporaciones municipales de Irlanda, anunciando al mismo tiempo que pascadas las vacaciones de Pascua se proponia poner a la Cámara en el caso de manifestar su opinion acerca de la manera con que se ha gobernado a Irlanda hace algunos años. "Segun el acta de la sesion de la Cámara de los lores (dijo S. S.), parece que dicha Cámara ha nombrado una comision especial para que examine el estado de Irlanda desde 1835, con relacion a los crímenes y delitos que han comprometido en aquel pais la existencia y las propiedades de los habitantes. No quiero examinar la cuestion de oportunidad de este nombramiento; pero sí observaré que el tomar por punto de partida el año 1835, podrá contribuir a que cunda por todo el reino, y particularmente por Irlanda, la creencia general de que se trata de poner al gobierno ejecutivo de aquel pais en manos de una comision especial de una de las Cámaras del parlamento; y que me parece que es poner en duda una de las mas elevadas prerogativas de la corona, cual es el derecho de indultar, el que los testigos sean oídos en la comision. No pretendo examinar ahora la cuestion de hecho ni de derecho, ni manifestar mi opinion en cuanto a la legalidad de la conducta de la Cámara de los lores; pero no puedo menos de decir que nadie podrá intentar gobernar a Irlanda como lord teniente, sin saber de un modo positivo si la Cámara de los comunes quiere que se mantengan o que se abandonen los principios que han presidido desde 1835 a la administracion de Irlanda. (Prolongados aplausos). Por esta razon y conforme a las declaraciones que diferentes veces ha hecho lord Melbourne, y sobre todo a la última en que afirmó que se mantendria en su puesto mientras obtuviese la confianza de la Cámara de los comunes (aplausos), creo de mi deber no dejar este cuidado a algun individuo extraño al gobierno de S. M., si no por mi mismo procurar que la Cámara decida si quiere permanecer fiel al principio fundamental del gobierno de Irlanda. (Aplausos). "Se me bien que diferentes causas han impedido la ejecucion de varias medidas legislativas; reconozco francamente que no hemos podido conseguir que el parlamento apruebe medidas que nosotros juzgáramos útiles y oportunas; pero con

el apoyo y la confianza de una de las Cámaras, y la tolerancia de la otra, hemos podido administrar y gobernar la Irlanda de una manera capaz de proporcionar la felicidad de aquella parte del reino. (Nuevos aplausos.) Tales son los motivos que me determinan a pedir a la Cámara de los comunes que declare si piensa autorizar a mi noble amigo lord Fortescue para que continúe ejecutando el sistema seguido hasta el día en Irlanda. El noble lord continuará cumplimentando las leyes, como lo hacia su predecesor, si la Cámara tiene a bien ratificar estas medidas; si por lo contrario la Cámara las desaprueba y quiere que se abandonen, sustituyendo a ellas otros principios, entonces no nos restará mas que una cosa que hacer, que será entregar a otras manos la direccion de los negocios públicos."

Un diluvio de aplausos y una larga agitacion se siguieron a este discurso.

Francia.

PARIS 25 de marzo.

CRISIS MINISTERIAL.

(Del Journal des Debats.)

Todas las tentativas hechas por el mariscal Soult han sido infructuosas. Antes de ayer sábado trató de volver a formar el gabinete con los Sres. Dupin, Humann, Passy, Sauzet, Dufaure y Duperré; solo M. Thiers dejaba de formar parte de él, y no hemos podido saber quien era el nuevo ministro de negocios extranjeros. Por un instante se creyó realizable esta combinacion, pues todos parecia que estaban de acuerdo. Sin embargo, dos ó tres de los futuros ministros pidieron algunas horas para reflexionar, y ayer domingo quedó todo desbaratado nuevamente. Tenemos motivos para creer que el influjo que ejerce en ellos M. Thiers, debe haber tenido parte en esta determinacion. Por la tarde fue el mariscal Soult a ver a S. M., y le anunció que aunque muy a pesar suyo se veia en la necesidad de renunciar la alta mision que S. M. se habia dignado confiarle.

M. de Broglie y M. Dupin han tenido despues una conferencia con el rey, mas no sabemos cual ha sido el resultado de una ni otra audiencia.

(Del Constitutionnel.)

El sábado por la noche se trató de formar una nueva combinacion, de la cual se trataba de excluir a M. Thiers, a quien parece que se ofrecia una embajada. La misma proposicion dicen que se hizo a M. Guizot, por manera que venia a formarse una especie de ostracismo contra los dos principales gefes de la coalicion victoriosa en la batalla electoral; mas M. Thiers y M. Guizot han renunciado el honoroso destierro que se les imponia. Los señores duques de Broglie y Duchalet debian formar parte de la nueva administracion. Esta combinacion no podia tener ningun buen resultado; así es que M. Dupin no adhirió a ella, y los Sres. Passy y Dufaure se negaron tambien. A las dos de la tarde de ayer escribió el mariscal Soult al rey rogando a S. M. que le dispensase del encargo de formar un gabinete, cuya composicion era ya imposible, a causa de los obstáculos que se habian ido suscitando de día en día, y aun de minuto en minuto.

(Del Siecl.)

Ayer domingo, fatigado el mariscal Soult de una mision que le han hecho tan trabajosa, entregó en manos del rey los poderes que S. M. le habia dado, y que, segun hemos visto, se hallaban encerrados

dentro de límites bastante estrechos. A las tres enviaron a llamar de parte del rey a M. de Broglie, mas este ha persistido en la resolucion que ya habia anunciado de mantenerse, por ahora, fuera de los negocios políticos, y segun dicen, ha aconsejado a S. M. que llamase a M. Thiers.

(Del Temps.)

Los Sres. Passy, Sauzet y Dufaure han enviado por escrito al mariscal Soult la declaracion de que les era imposible entrar en una nueva combinacion; entonces el mariscal Soult manifestó al rey que desistia de la mision que S. M. le habia confiado. Añaden que habiendo llamado a las Tullerías a M. de Broglie, este se ha limitado a dar algunos consejos.

SUSPENSION DE LA APERTURA DE LAS CAMARAS.

(Del Moniteur Parisien.)

No encontrándose todavia bastante adelantados los arreglos ministeriales para que pueda esperarse que se hallen terminados antes del 26 de marzo, los ministros actuales han tenido que reunirse y buscar medios para dejar a un nuevo gabinete el tiempo necesario para formarse y constituirse antes de la apertura de las Cámaras. En su consecuencia se celebró ayer un consejo en el ministerio de Negocios extranjeros, y en él se firmó un real decreto que suspende las Cámaras hasta el 4 de abril próximo.

(Del Commerce.)

LUIS FELIPE, rey de los franceses,

A todos los presentes y futuros, salud.

Hemos mandado y mandamos lo que sigue:

La Cámara de los pares, y la Cámara de los diputados, que por nuestro decreto de 2 de febrero de 1839 debian reunirse el 26 de marzo, se reunirán el jueves 4 de abril próximo.

Dado en las Tullerías a 24 de marzo de 1839.

LUIS FELIPE.

Por el rey: el par de Francia, ministro secretario de estado en el departamento de lo interior.

MONTALIVET.

(Del mismo.)

Nos aseguran que se han llevado algunas piezas de artillería a los cuarteles que hay en los alrededores de la capital. No hemos podido comprobar la verdad de esta voz, pero la creemos fundada, por lo menos con respecto al cuartel de Courbevoie, a donde se han conducido seis piezas con sus correspondientes cajas de municiones, suceso que ha producido alguna conmocion en aquella localidad.

DINERO GANADO CON POCO TRABAJO. Cuando se reuna la Cámara de los diputados de Francia (si es que llega a reunirse) tendrá que decidir una cuestion importante. En la penúltima legislatura resolvió la Cámara que en el sucesivo su presidente no tendria mas sueldo que el de 80,000 francos por cada legislatura, en vez de 10,000 francos por cada mes de sesiones que gozaba anteriormente. Trátase ahora de saber si la última legislatura, que no ha durado mas que cinco semanas, debe considerarse como una legislatura entera, ó si M. Dupin debe recibir únicamente lo que corresponda al número de sesiones que presidió, calculándose en seis meses la duracion de una legislatura ordinaria. Parece que el desinterés y patriotismo de M. Dupin no estan por esto último, y que con la decision de la Cámara en la mano, piensa reclamar el pago de los 80,000 francos, como si la sesion hubiera durado ocho meses.

MUERTE DE UN ELEFANTE. El elefante Asia del jardin botánico de Paris ha muerto despues de diez días

de decadencia de su imperio, le vimos retrazar con mano hábil y segura un exacto cuadro, en donde se reflejaban las mas instructivas lecciones que pueden obtenerse de aquella sociedad, y que diversos autores profundamente filosóficos las han tomado como objeto de sus meditaciones en la política moderna. Y esperamos de este distinguido literato que seguirá con un método que tan interesantes las hace, adornándolas con los ricos atavíos de la filosofía.

No acabaremos esta reseña sin indicarle, que de seríamos, aunque no por nosotros, abreviase un poco sus lecciones, puesto que a pesar de lo ameno y provechoso del asunto, hemos visto con sentimiento retirarse gran parte del auditorio antes de su conclusion; y a los amantes del saber, comprendiendo en estos a los señores socios del Liceo, les aconsejamos que aprovechen mas este rico manantial de instruccion por medio de una asistencia menos escasa.

DECLAMACION.

La novedad de una cátedra en que se espongan y expliquen los principios del bello arte de la declamacion, que tan poderosamente contribuye al embellecimiento de una sociedad, y que tan descuidado está entre nosotros, a pesar de poseer en este género muy buenos artistas, tanto por sus dotes naturales, cuanto por su instruccion, hacen muy recomendables las lecciones del Sr. D. VENTURA DE LA VEGA, no solo para los que aspiren a merecer laureos en esta carrera, sino para los que deseen formar sobre ella un recto y exacto juicio. No podemos menos de congratularnos al ver las acertadas reflexiones con que desenvuelve principios tan desconocidos, y que tan escasamente se hallan tratados; amenizándolos con felices rasgos de su imaginacion, y arrancando merecidos aplausos, cuando por via de ejemplos recita algunos versos en lo que

de enfermedad. Dicho animal enfermó de los intestinos y fue cuidado por un veterinario de la escuela de Alfort, a quien se mandó venir espresamente para ese fin. El régimen curativo observado consistia en hacerle tomar en porciones como de seis cubos, agua con miel, en la que se mezclaba algunas veces un poco de sulfato de azufre. Asia tenia un carácter muy indócil, y Gean que le habia cuidado desde la edad de 18 meses era la única persona que tenia algun influjo sobre él. Hay un caso que prueba el cariño con que le miraba el elefante. Hace unos dos años que Gean tuvo una enfermedad que le obligó a estar en cama mes y medio y fue necesario durante este tiempo que otro hombre cuidase del elefante. Asia admitió a este sin poner grandes dificultades, pero cuando Gean se presentó la primera vez, separó el elefante con desden al criado interino, dándole un golpe con la trompa, y sus demostraciones amistosas manifestaron bien a las claras que solo a Gean queria tener a su lado. En los últimos días de la enfermedad del animal era el único que le hacia tomar lo que se le mandaba, y así ha tenido que estar a su lado día y noche. M. de Blainville, profesor de anatomia, estaba haciendo la diseccion del cuerpo, y M. Werner, pintor del museo de Historia natural, iba copiando los casos patológicos que presentaba la operacion.

GUERRA CIVIL.

Provincias Vascongadas.

BILBAO 26 de marzo.

(De nuestro correspondiente.)

Estos días últimos ha vuelto a picar la desercion entre los facciosos, de manera que en poco tiempo se han presentado en número de alguna consideracion. Muestra es esta de su cansancio y desunion asi como de las pocas esperanzas que tienen de obtener ventajas, pues es cosa constantemente observada que cuando estan compactos y animados cesa la desercion de todo punto.

En la fundicion de Guriezo han fabricado últimamente cuatro cañones-obuses de modelo francés para montaña, y aun cuando parece no se han probado todavia, creen los rebeldes que han salido bien. Algunos días antes habian sido probados hasta diez cañones de 8 y 12 salidos de la misma fundicion. Parte de esta artillería ha sido destinada a Carranza y Ramales, cuya iglesia han puesto tambien en regular estado de defensa.

Cataluña.

GERONA 20 de marzo.

(De nuestro correspondiente.)

La penúltima noche la pasó el cabecilla Zorrilla en Mieras, de cuyo pueblo é inmediaciones se llevó ayer mañana todos los jóvenes dejando a sus infelices padres anegados en llanto; pero por la tarde fue atacado en S. Feliu de Pallarols por fuerzas muy inferiores del 3.º franco y América, a cuyo frente se hallaba el comandante de armas de Amer don N. Martell; nuestras tropas mataron 10 ó 12 rebeldes, les hirieron no pocos, les persiguieron toda la tarde y libraron a todos los jóvenes cautivos. Los pueblos reciben muy mal tan cruel como irridada contribucion de sangre impuesta por la faccion.

(Del Guardia Nacional.)

IDEM.

PARTE RECIBIDA EN ESTE GOBIERNO MILITAR.

Milicia nacional de Gerona.—Desajacamento de Amer.—Me apresuro a poner en conocimiento de V. S. algunas noticias acerca de la brillante victoria conseguida por las armas nacionales el día de hoy,

manifiesta, que no solamente posee la teoría del arte, sino tambien muy buenas dotes para la práctica; y confesamos que algunos de los trozos que hemos tenido el gusto de oírle, nos han causado una impresion que jamas habiamos sentido, al oírlos en boca de artistas bastante distinguidos.

No podemos menos de hacer particular mencion de las recomendables observaciones que hizo acerca de la escuela de los alientos, de los sollozos y gritos, cuya inmediata aplicacion tan imperiosamente reclamaban nuestros teatros; y tambien de ese *tonillo afrancesado* de que parece hacen gala nuestros artistas en sus declamaciones, lo que le dió ocasion para manifestarnos las grandes ventajas que nuestro idioma lleva a frances, por las ricas y armoniosas cadencias a que se presta.

A pesar de que en sus primeras lecciones no manifestó desembarazo para hablar en público, lo que desvirtuaba en algun tanto el mérito de sus esplicaciones, hemos visto con satisfaccion que en su última dió muestras de ir corrigiendo este defecto; lo que nos hace esperar para lo sucesivo un completo y perfecto desempeño de su encargo.

PRINCIPIOS DE LITERATURA.

Esta cátedra, si bien es interesante, no es de aquellas cuyas esplicaciones nos son tan imperiosamente necesarias, puesto que los principios de literatura que en ella se esponen están bastante generalizados entre nosotros, aunque no están igualmente aplicados: circunstancia que puede hacer en algun tanto provechosas las lecciones del Sr. ESCOSURA, aun cuando hasta el presente no hemos observado ningunas reflexiones que caractericen su ingenio, y el estudio a que creemos le obliga el buen desempeño de su encargo. Es verdad que los puntos sobre que han recaído sus primeras lecciones,

FOLLETIN.

CATEDRAS CIENTIFICAS, ARTISTICAS Y LITERARIAS DE MADRID.

(Artículo II.)

CATEDRAS DEL LICEO.

La desolacion y las calamidades que vemos con ojos espantados recorrer el agostado suelo de nuestra ya esquilada patria, condenarian nuestras bellas artes a gemir en la mas humillante postracion, si no tuviésemos la dicha de encontrar entre nosotros literatos y artistas que a su saber uniesen el alto grado de entusiasmo que reclama en nuestra triste situacion, el establecimiento de un instituto, que como el Liceo contribuya de un modo tan poderoso al engrandecimiento y perfeccion de nuestras artes; engrandecimiento y perfeccion que no solamente dulcifica las costumbres de una sociedad, sino que la rodea de una bella aureola de gloria, que infunde consideracion a los ojos que la contemplan. Atenas, ese emporio de la antigua civilizacion, se salvó mas de una vez por este respeto, y cuando era vencida por la fuerza, dominaba por su saber a las naciones vencedoras. Loor eterno, pues, a estos esforzados y verdaderos amantes de su patria, que arrostrando las numerosas dificultades que no podian menos de agruparse a su alrededor, nos han dado ya muestras de los óptimos frutos que debiamos prometernos de tan noble situacion; y ya hoy día se nos presentan haciendo uno de sus mas eminentes y filantrópicos servicios a la ilustracion, inaugurando diversas cátedras, cuyos resultados al punto que le darán brillo y esplendor, fecundizarán en nuestra juventud el germen de civilizacion en que va envuelta nuestra felicidad futura.

en las inmediaciones de San Feliu de Pallarols y sitio denominado la Salud.

Habiendo tenido varios avisos el comandante de armas de este punto D. Juan Martell, de que las patuleas de Zorrilla reunidas estaban verificando la quinta en Mieras y otros pueblos inmediatos, á las once y media de la mañana de este día salió de aquí con la brillante compañía de tiradores mandada por el bizarro capitán Rich, y que solo hacia 15 minutos que había llegado de Anglés, y con 30 hombres del regimiento de América al mando del subteniente D. N. Berdugo: el principal objeto de la expedición era cortar á la facción el paso del camino de San Feliu de Pallarols, mas llegado á aquel punto después del tránsito de los rebeldes, se dirigió en su persecución en derechura al citado pueblo de San Feliu. Al divisar las avanzadas enemigas situadas á la entrada de la villa nuestras tropas, dispararon algunos tiros con el objeto de avisar á la facción que en lo interior del pueblo se entregaba al descanso.

Las hordas de Zorrilla salieron á campo raso en número de 350 hombres, mas bien mas que menos, y opusieron á los nuestros una viva pero inútil resistencia, pues que perseguidos por Rich y Martell tuvieron que emprender su retirada hacia la Salud. En aquel punto, mas bien por un acto de desesperación que de valor, trataron de cargar á la bayoneta á las fuerzas nacionales que las atacaban; pero de nada sirvieron sus esfuerzos contra los valientes tiradores que las obligaron á emprender la fuga después de matarles 10 ó 12 hombres; hacerles un número considerable de heridos y libertar los quintos que conducían. Todos están conformes en elogiar el arrojo y brillante comportamiento del comandante de armas Martell, el capitán Rich y demás oficiales de la fuerza expedicionaria.

El subteniente de este destamento D. Joaquín Rigau que sortó conmigo para ver quien de los dos había de acompañar el comandante de armas y al que tocó la suerte de seguir á este, se ha portado en esta acción con el heroísmo propio de un veterano avezado á los combates, y ha merecido alabanza de todos los que con él han peleado. Nuestra pérdida solo ha consistido en la muerte del cabo primero de tiradores Isidro Roig pasado de un balazo por el pecho.

Con gefes como Martell y Rich siempre saldrán victoriosas las tropas de la lealtad.

Durante la corta ausencia de Martell, que me dejó encargada la comandancia de armas, la guarnición ha estado sobre las armas y no hallo términos con que ponderar la disciplina y brillante comportamiento de los jóvenes y entusiastas nacionales de Gerona que componen este destacamento, quienes todos, todos pedían salir á combatir. He creído oportuno poner en conocimiento de V. S. estos detalles porque sé lo satisfactorio que le es cuanto tiene relación con el triunfo de las armas nacionales.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ayer 19 de marzo de 1839.

FRANCISCO GALLARDO DE CORREGE.

Valencia.

(Del Diario Mercantil.)

CHIVA 25 de marzo.

Anoche á las diez se recibió parte verbal que la facción de Chelva estaba de movimiento, añadiendo habían entrado en Losa como 600 infantes y algunos caballos. Seguidamente salieron los avisos para todos los pueblos limítrofes y Hoya de Buñol, cuyos pueblos descansan pacíficamente, fiados en el celo y patriotismo del señor comandante militar de este punto: tambien se dió aviso al señor coronel gefe de la brigada de la Ribera, habiendo tenido la desgracia de haber caído en poder de los facciosos el parte. A las doce de la noche estaban entrando ya todos los patriotas del contorno, conduciendo otros sus ganados y caballerías para ponerlos en salvo. A la una de la madrugada se recibió aviso de que la facción se hallaba en Cheste; seguidamente se puso toda la guarnición sobre las armas inclusa la Guardia nacional, que con el mayor orden y silencio marchó cada compañía á ocupar el sitio que se le tiene destinado.

La facción permaneció en Cheste hasta las dos y media, en cuyo tiempo saqueó el pueblo llevándose todas las caballerías, y algunas cargadas de algarrobas, con mas cuatro mujeres, una de ellas con un niño de pechos, dirigiéndose por la sierra á Gestalgar. A las diez de esta mañana hubo una

que han sido las cualidades del literato, tanto las naturales como las que se adquieren por el estudio, no frecuen un vasto campo á las reflexiones, y que están ya demasiado trillados; mas sin embargo, esperábamos que sobre ellos nos dijese algo mas de lo que se enseña en los primeros rudimentos de humanidades. Este vacío que hemos encontrado, nos da ocasión de advertir en general á los que entren en la filantrópica carrera de profesores, tanto en este como en cualquier otro instituto, procuren hacer sus explicaciones al paso que instructivas interesantes, pues de otro modo lejos de instruir causan la atención de sus oyentes.

No obstate, nosotros atendiendo á los trabajos literarios de que tiene dadas pruebas el Sr. Escosura, y á la facilidad que esperamos desenvuelva para expresarse, nos prometemos que con el tiempo hará sus explicaciones mas interesantes.

LITERATURA MODERNA COMPARADA.

El juicio de esta cátedra es ciertamente uno de los cargos mas difíciles y espinosos que nos impone la tarea que hemos comenzado, y lo ejercemos con tanto mas sentimiento, cuanto que lo vamos á emitir contra un joven que en distintas ocasiones ha excitado nuestro aprecio con sus bellas producciones; pero no podemos menos de confesar, que el Sr. ESPRONCEDA no es tan feliz en el desempeño de su cátedra como en sus composiciones poéticas, sin duda porque aquel requiere mas fondo de instrucción y mas estudio que el que estas necesitan cuando encuentran una imaginación fecunda á la par que atrevida, que es indudablemente una de las dotes que mas caracterizan á este moderno literato; al contrario, reconocemos en él un genio bastante profundo para poder no solo entender los mas filosóficos escritos, sino tambien para formular sobre ellos su opinion; lo que nos vemos precisados á

pequeña alarma motivada por unos pocos facciosos que cruzaron hacia la Ribera.

A las doce del día entró la brigada de la Ribera en este punto, la que salió para Cuarte á las dos de la tarde. A esta hora prorumpió su marcha la facción desde Gestalgar para Losa, habiendo saltado antes dos de las cuatro mujeres que llevaban presas.

(Del mismo.)

ALMENA 26 de marzo.

Tuvimos antes de ayer la facción en las Valles, de cuyos pueblos se llevaron á algunos vecinos, y entre ellos al nuevo alcalde de Cuarte. En esta nueva fortificación se refugiaron muchos de dichas poblaciones.

Corre por muy válida la noticia en esta que á los peones que estaban trabajando en los hornos de la cal para la fortificación de Onda, los prendió la facción y los arrojó en ellos que estaban ardiendo. Creible es de tales monstruos tan bárbaro hecho, con el cual acabarán de ejercer cuantos tormentos inventó la gentilidad.

Aquí continúa con actividad la fortificación, y se van abriendo las casas que estaban tapiadas y emigrados sus dueños, por no sufrir las vejaciones que causan los feos de lo quiera se presenten.

Ayer se entregaron á los nacionales los fusiles que remitió el Excmo. señor gobernador para dicho objeto, y después de armados á la presencia de este ayuntamiento les arengó dicho veterano, en términos, que los entusiasmo: después de este acto sabemos se han presentado algunos vecinos á este alcalde, solicitando ser inscritos en la Milicia para que se les arme y defender esta plaza de los enemigos de la libertad, si acaso osasen atacarla.

Dentro de un mes no cogerá la gente en esta villa, pues las casas han duplicado de precio: tal es la seguridad que tienen en su fortificación, en su jefe y demás defensores del ejército permanente que la guarnece, en la Milicia nacional y patriotas de los demás pueblos inmediatos que vienen á morar en ella.

VINAROS 27 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

Días há que las facciones no se han dejado ver á muchas leguas de distancia de esta población, ni sabemos tampoco por donde paran desde que fortifican el pueblo de Segura en Aragon. Ahora llama únicamente nuestra atención la orden que se ha circular á todos los pueblos de estos alrededores y de la montaña para que tengan prevenidos todos los carros y los conduzcan á la plaza de Cantavieja, sin que se susurre para qué fin han de servir, ni cuáles son sus proyectos.

Ayer llegó á esta el coronel D. Sixto Fajardo, nombrado comandante militar de este canton, y va á marchar el que teníamos de interino, que lo es el coronel D. Antonio Carruana, quien va comisionado á Castellon de orden del capitán general, para salir á verificar un cange general de prisioneros. Celebramos mucho esta medida, que tiempo há reclamaba altamente la opinion pública y el triste estado de tantos y tan beneméritos españoles que gimen en la opresión de los enemigos de la patria. Esperamos que en adelante tomará el gobierno estas providencias mas frecuentemente para evitar padecimientos á los que pelean por la felicidad de esta nación magnánima y desventurada hasta ahora.

Dicen que los facciosos han traído á Morella tres piezas de artillería, que acaso sean las mismas que sacaron dias atras con direccion al Aragon, aunque no es muy probable, atendiendo á que estas se aseguraron eran destinadas para el fuerte de Segura.

Está para llegar parte de un batallón de Saboya que viene á relevar al de Santiago, que tenemos de guarnición en esta.

La fortificación de esta villa se ha adelantado extraordinariamente desde que se nos favoreció con mandarnos venir al acreditado Sr. Carruana, quien ya por su patriotismo, ya por el afecto que profesa á esta población, ha procurado tenerla pronta al abrigo de toda tentativa enemiga: es muy sensible se nos ausente este virtuoso gefe, á quien tanto aprecia todo hijo de este pueblo; bien que nos consuela la persuasión de las muchas prendas que adornan al que le reemplaza, y nos hace esperar procurará con igual celo y actividad nuestro bien puesto á estar y seguridad de este punto.

negarle por las muestras que nos ha dado en sus explicaciones, es el maduro estudio y la estensa instrucción que requiere el alto puesto á que se ha elevado, impulsado sin duda por deseos muy laudables; y no podemos menos de advertirle que debería, tanto por su propio interés como en obsequio del público, meditar y coordinar mejor sus lecciones, en las cuales resalta un desajuste impropio del autor del poema el Palayo de que conocemos algunos brillantes fragmentos; y un desorden y falta de método agenos tambien del claro y lógico estilo del Castellano de Cuellar.

De ellas, tanto por la poca ilación de sus raciocinios, cuanto por la ligereza con que ha tratado puntos, á nuestro modo de ver, de suma importancia, no creemos haya podido sacarse ninguna instrucción, por lo que juzgamos sus lecciones solamente provechosas para el ejercicio de sus escasas dotes oratorias; pero de ningún modo hasta ahora para sus oyentes.

Por lo demás, el objeto de la cátedra, que es el darnos á conocer los mas perfectos modelos del buen gusto literario, estableciendo comparaciones que hagan resaltar las diferentes épocas en que se escribieron y las inspiraciones y diversa índole de sus autores, es de sumo interés; y esperamos que aprovechándose de este aviso su profesor, hará las lecciones mas agradables é instructivas, puesto que, como hemos dicho, no le faltan para ello recursos naturales.

CRITICA.

Esta cátedra forma el complemento de nuestra educación literaria, y es á nuestro modo de ver uno de los mas bellos presentes que el Liceo ha hecho á la juventud estudiosa, tanto por su objeto, como por su buen desempeño. Teníamos, pues, entre el Ateneo y este instituto cátedras en donde se nos explicaban los principios de la literatura, se nos

CASTELLON DE LA PLANA 26 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

Segun las relaciones de las gentes que vienen de la montaña, la mayor parte de nuestras tropas, así como de las fuerzas facciosas, se halla cerca de Segura, punto que el enemigo parece se halla dispuesto á defender.

En el pueblo de Rosell está construyendo la facción un buque de unas cuarenta varas de largo y de unas siete á ocho de ancho. No deja de causar esto cierta admiración al considerar que el punto de construcción dista seis horas de la costa, y que los caminos no son los mas cómodos; pero esto hace ver que el que trabaja en causa propia no repara en obstáculos.

Acaba de levantarse la bandera en el campanario de la iglesia mayor; y esto anuncia que hay algunos enemigos en el término de esta ciudad; el cual ha salido á recorrer un escuadrón de caballería del 4.º ligero que casualmente llegó en el día de ayer.

Castilla.

REQUENA 27 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

Entró la brigada de la provincia en Requena el día 22 y el 25 salió para Moya, que la noche antes había sido atacado.

En Cheste entraron como 400 facciosos y han hecho muchos daños, llevándose las caballerías.

A pocas horas de marcharse llegó la brigada de la Ribera. ¿Cuándo sabrán los movimientos enemigos nuestros generales, y conseguirán las ventajas que debían esperarse? ¿Cuándo tomarán la ofensiva y fijarán la línea de Segorbe á Moya?

Pues sin esto veremos afanarse las brigadas, trabajar sin cesar la tropa, y no lograr un descanso, pero fruto poco, que es por el que suspiramos todos.

(Del Boletín Militar de Castilla la Vieja.)

VALLADOLID 31 de marzo.

Comandancia general de la provincia de Palencia.—Primera sección.—Columna de operaciones.—Excmo. Sr.: El subteniente D. José Amador del primer batallón franco del distrito, desde Orona con fecha 26 del presente dice al señor comandante de armas de Carrion lo que copio:

“Ayer como á cosa de las cuatro y media de la tarde á un tiro de fusil de Herrera, sin saber cosa alguna, fui atacado por las partidas de latro-facciosos de Rey y Escalera, en número de 40 á 50 caballos y 22 infantes, rompiendo el fuego en el acto, el que sostuve hasta que pude tomar posición en un cerro, desde donde tuve la gloria de que á la voz de viva la Constitución mis valientes soldados rompieron tambien un vivo fuego, que duró hasta las ocho menos cuarto de la noche. Y visto por ellos que ni por las garantías que nos ofrecían, ni por las amenazas mis soldados estaban decididos á perecer todos antes que entregarse á una canalla como esa, entonces fue cuando pronunciaron su retirada al pueblo de Zorita, distante medio cuarto de legua de donde yo me hallaba: el resultado de esta brillante jornada ha sido haberles muerto uno, herido tres y dos caballos, no pudiendo menos de recomendar los 20 soldados que tengo la gloria de mandar, y á mi llegada á esa, que será esta misma tarde, le manifestaré los que mas se distinguieron en esta ocasión.”

Este hecho de armas me ha sido referido por cuantos arrieros y paisanos encontré hoy en el camino, y últimamente por la justicia de Herrera, punto de donde salieron los enemigos á atacar á nuestros valientes.

El subteniente Amador y su fuerza se han hecho acreedores á la gratitud de sus concidatanos, y militarmente han cumplido con su deber batiendo á los cabeceillas coronel Teran, Rey y demás que V. E. tiene conocimiento con solo 20 soldados del primer batallón franco, que cargados por 50 caballos en un llano, fueron replegándose á una altura, donde resistieron con serenidad el ataque impetuoso de los facciosos.

En el momento de recibir el detalle tendré el honor de elevarlo á la superioridad de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Castriello de Villavieja 27 de marzo de 1839 á las dos de la tarde.—Excelentísimo Sr.—El comandante general,

ANTONIO RAMOS.

Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Vieja.

daban á conocer los mas distinguidos autores en las diferentes épocas, tanto de la española como de la extranjera, analizando sus escritos, y entresacando los mas lindos modelos del buen gusto, pureza y corrección de estilo, al paso que se nos hacia observar el ingenio que resalta en ellos; pero quedaria un vacío en este conjunto de enseñanza sin la explicación de los principios generales de la crítica, acompañados de un prolijo exámen de las obras de los preceptistas. Este vacío lo llenan completamente las lecciones del Sr. MORENO, en las que sobresalen la profundidad de ingenio, la rectitud de juicio, la severa y fria imparcialidad; cualidades que á primera vista parece no deberían encontrarse en las producciones de un joven; pero sus profundos y filosóficos discursos nos las revelan. En ellos analiza los mas abstractos y sutiles pensamientos de los autores que somete á su exámen, y á favor de detenidas meditaciones asienta sobre ellos su bien razonado juicio; cautivando la atención de sus oyentes la natural elocuencia con que pronuncia sus rebustos y bien redondeados períodos, que á veces envuelven felices rasgos de imaginación.

Interesantes á la par que instructivas han sido las pocas lecciones que hemos tenido el gusto de oírle: en ellas ha espuesto los principios de la sana crítica, razonando sobre las obras de Aristóteles, Horacio y Boileau, que tan hondas raíces han creado en las composiciones literarias; y no podemos menos de admirar el tino con que ha sabido entresacar los pensamientos que encerraban el conjunto de principios mas importantes, y examinarlos haciendo oportunas reflexiones, hijas de un detenido y meditado estudio que le facilitaban una censura de la que emanaban luminosas consecuencias. Ha recordado oportunamente que los verdaderos manantiales de la literatura están en los autores griegos y latinos, adonde se debe recurrir para adquirir los buenos modelos que han de estudiarse; pero no copiar,

TOLEDO 31 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

Aquí estamos viendo los ladrones desde la muralla: no podemos salir un cuarto de legua, ni pasar el Tajo sin verlos, y dentro tenemos mas de mil hombres, todos sanos, salvos y seguros. Veo que son muy devotos nuestros soldados, visitan los monumentos dentro de murallas, y á un tiro de bala están los ladrones, y no les ocurre darles una batida. Si yo les dijera á Vds. que antes de ayer 29 entraron en Aljofrin, pueblo que dista de aquí tres leguas, 22 facciosos, saquearon á derecha é izquierda, y al mismo tiempo pasaba Aristizabal por Orgaz, pueblo distante del anterior legua y media, ¿lo creerian Vds.? Pues es un hecho. El pueblo de Toledo está escandalizado de verse saqueado con pedidos para tropas que no le limpian siquiera los arrabales y alrededores para pasear con sosiego.

RECUPERACION DE LA PLAZA DE MELILLA.

EMBARQUE DE LOS REBELDES QUE LA GUARNECIAN.

(De la Gaceta.)

PORTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Capitán general de los reinos de Granada y Jaen.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de presentar á S. M. y á la patria la plaza de Melilla definitivamente restituida á nuestras armas el 25 del actual, segun los partes que acabo de recibir de su gobernador interino y del comandante del bloque. Muchos han sido los esfuerzos para llegar á un tan importante fin. La falta de recursos, los elementos que por la estación no han sido favorables á la posición topográfica de aquella plaza, presentaban dificultades que han podido vencerse. Recomendando á V. E. el comportamiento en general de los gefes y oficiales de la expedición, y muy eficazmente para que se sirva hacerlo á S. M. al capitán de fragata D. Santiago de Soria, comandante del referido bloque, al secretario de esta capitania general el coronel D. Francisco Feliu de la Peña, á los comandantes de los buques guarda-costas *Soberano*, *Isabel II*, *Cristina*, *Proserpina*, *Neptuno*, y á los de los correos *Virgen del Carmen* y *Santa Ana*; al señor intendente de esta provincia don José Codecido, por los recursos que á todas horas ha facilitado, y al señor brigadier gobernador de la plaza D. Blas Requena por su actividad y decisión. A mi ayudante de campo D. Constantino Alvarez, embarcado de ayudante de la expedición, lo recomiendo singularmente el referido comandante del bloque, y por el mismo he recibido los indicados pliegos. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 28 de marzo de 1839.

Excmo. Sr.

ANTONIO MARIA ALVAREZ.

Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Estracto del parte del gobernador interino de Melilla.

Dice que el 22 á las siete de la mañana principié el desembarco de las tropas nacionales, haciéndolo él con las que iban en la primera lancha para disponer la pronta salida de los revolucionarios: que á las doce del día se movió un fuerte temporal de Levante y precisó á que los buques se hiciesen á la vela llevándose parte de las tropas de desembarco y sobre 300 hombres de los sublevados: que en este estado ocupó con sus tropas la 1.ª, 2.ª y 3.ª línea, colocando en un edificio 150 de aquellos que aun quedaban en la plaza, guarnecida ya toda por las tropas de S. M. En esta disposición permaneció hasta las once de la mañana del día 25, que habiéndose presentado un falucho de guerra, hizo que los rebeldes se embarcasen en los buques que estaban en bahía y fuesen conducidos á Chafarinas; en donde se hallaban nuestros buques de guerra.

PORTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA.

(De la misma.)

Excmo. Sr.: Por mi comunicacion del 16, V. E.

como dijo muy bien hablando de Boileau; observación que debe tenerse muy presente, y mucho mas cuando entre nosotros abundan las raposidades, aun de los escritores de peor gusto.

Creemos de nuestro deber llamar la atención de la juventud, recomendándole muy encarecidamente la asistencia á las lecciones del Sr. MORENO, en las que al paso que estará agradablemente interesada su atención, adquirirá conocimientos que de otro modo no podría obtener sino á fuerza de penosos y continuos estudios.

SOLFEO, CANTO, ARMONIA.

Un instituto consagrado al enbellecimiento de nuestras costumbres no podía menos de fomentar el cultivo de aquellas artes que mas contribuyen al agradable entretenimiento y al desahogo de nuestra alma: así es que tambien ha instalado cátedras de solfeo, canto y armonía, desempeñadas por los señores DUCAST, BASILI y CARNICER, tan distinguidos en su profesion; y aunque de ellas no se pueda obtener todo el fruto que hacen esperar los nombres de sus profesores, por la naturaleza de estos conocimientos, que en una clave pública, en que el profesor no puede consagrar individualmente su atención, requiere grande aplicación y capacidad por parte del discípulo, sin embargo, creemos no serán del todo infructuosas.

Ademas hay anunciadas en el Liceo cátedras de geografía y arqueología sobre las cuales no podemos todavia esponer nuestro juicio; dejándolo para cuando nos ocupemos de otras que segun tenemos noticia han de inaugurarse muy en breve, con las que completará el Liceo la enseñanza de las bellas artes que se ha propuesto fomentar.

se habrá enterado que en aquella fecha quedó aceptado el tratado de evacuación con las modificaciones hechas por el Excmo. señor capitán general de Granada. Aquel mismo día refrescó el viento al O. N. O. en términos que me hizo largar de este fondeadero y dirigirme á las Chafarinas. El 20 se presentó en estas aguas el bergantín de guerra francés *Volage*, su capitán el teniente de navío Greisier, el que pasó á bordo y me manifestó venia de Tolon con orden del almirante para ofrecirme sus servicios; desde entonces se ha mantenido con unida á esta division sin comunicar con la plaza.

El 22 al amanecer principié á desembarcar la tropa para ocupar la plaza; pero habiendo cargado el viento al E. con mucha mar, no se pudieron embarcar todos los carlistas, de los que quedaron á bordo del *Isabel* 160 y del *Velachero* mas de 100, segun me dijo su capitán á la voz; este último buque se separó aquella noche, y creo estará en Málaga. Yo me quedé aguantando el tiempo para recoger los restantes.

Hoy tengo la satisfacción de participar á V. E. que la plaza está en poder de las tropas de S. M. la Reina Doña Isabel II, y embarcada toda la guarnición carlista.

No puedo menos de recomendar á V. E. todos los individuos que han estado á mis órdenes en una comision tan arriesgada por todos estilos; pero faltaria á mi deber si no recomendase particularmente al teniente de navío D. Calixto Paredes, comandante del *Soberano*, y toda la tripulación; al primero porque con sus consejos y actividad me ha sido muy útil para apoderarnos de la plaza, y á los segundos por su constancia en el trabajo. Igualmente debo particularizar al capitán del falucho *Neptuno* D. Simon de Riera, por haber sido el mas constante en el crucero.

Dios guarde á V. E. Muchos años. En las aguas de Melilla á 25 de Marzo de 1839.

Excmo. Sr.
SANTIAGO DE SOROA.

Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina.

S. M. ha oido con satisfaccion este parte, mandando se den las gracias en su real nombre á los que han contribuido al buen éxito de este suceso, sin perjuicio de recompensar los servicios prestados por los mismos.

CARTAGENA 30 de marzo.

LLEGADA A ESTE PUERTO DE LOS BUQUES CONDUCTORES DE LOS REBELDES DE MELILLA.

(De nuestro corresponsal.)

Acompaño á Vds. la nota adjunta comprensiva de los buques procedentes de Melilla, que á causa de los malos tiempos han arribado á este puerto, siendo su direccion á Málaga, para donde saldrán luego que aquellos lo permitan. Permanecen en rigurosa incomunicacion, y segun las noticias que he podido adquirir, la capitulación por la cual han entregado el referido punto de Melilla, no es muy honorifica para nosotros, pues conservan sus armas, equipajes y demas, y aun se asegura que desde Málaga deben pasar á las órdenes del Pretendiente al sitio que S. M. selvática tenga á bien indicar. Si el hallarme en estos dias al lado de un hijo espirante no me lo hubiera impedido daria á Vds. noticias mas exactas, pero de todos modos lo dicho es lo que circula con mas datos de certeza, sin embargo de no haberse permitido á nadie aproximarse al costado de los buques.

P. D. *A última hora*: Acaba de morir de repente un capitán de los sublevados que se hallaba en uno de los referidos buques.

NOTA QUE SE CITA EN LA CARTA ANTERIOR.

El bergantín guardacosta *Soberano*, su comandante el teniente de navío D. Calixto Paredes, de Melilla en dos dias, 90 plazas; en este buque viene el capitán de fragata D. Santiago Soroa, comandante de la division. Conduce de transporte 13 oficiales y nueve de tropa de los sublevados en la plaza de Melilla.

El bergantín goleta id. *Isabel II*, su comandante el teniente de navío D. José María Ramos Izquierdo, 63 plazas. Conduce 22 oficiales, 90 de tropa, tres mugeres y dos niños de los mismos.

El id. *Isabel II*, su comandante el teniente de navío D. Juan Mesias, 69 plazas. Conduce 17 oficiales, 118 de tropa y una muger de los mismos.

El falucho id. *Proserpina*, su comandante el teniente de navío D. José del Rio Cosa, 44 plazas. Conduce un oficial y 44 de tropa de los mismos.

El místico, correo de Melilla, *Sta. Ana*, su capitán el alférez de fragata graduado D. Fernando Gallud, 10 de tripulación. Conduce tres oficiales, 30 de tropa, un cirujano, un capellan y dos mugeres de los mismos.

Entrados en la tarde del 28 de marzo de 1839. Totales: 56 oficiales, un cirujano, un capellan, seis mugeres, dos niños, 291 soldados. Total de individuos, 357.

Del Eco del Comercio de ayer tomamos lo que sigue:

De Orgaz con fecha 29 de marzo nos comunican la siguiente noticia siguiente:

Hace dos dias que el bárbaro asesino Palillos ha muerto á los ocho prisioneros que tenia en los montes y que lo fueron de resultas de las desgraciadas ocurrencias de esta villa del día 25 de febrero. A continuación van sus nombres.

D. Pio Gutierrez, teniente de artillería retirado; don José Vallano, oficial de la milicia é hijo del farmacéutico de esta que estaba concluyendo la misma profesion; don Rafael Lopez, D. Esteban de Estepa, hermano de dos que fueron victimas de esos bárbaros el citado día 25; don Eusebio Barbudo del comercio de esta; Nicolas Rodriguez, Manuel Ollas y Quintán Mancebo; todos nacionales, y estos tres últimos pobres y casados que dejan en la mayor miseria á sus mugeres y diez niños pequeños. No hay esperanzas con que pintar la aflicción de todo este vecindario al ver á las desgraciadas familias de los muertos sin consuelo, y al mismo tiempo en la mayor miseria y desesperacion gritando por las calles escitando á la venganza contra esos tigres feroces y contra sus familias. ¿Hallarán algun consuelo tanto en las autoridades como en los patriotas para alivio de tantas penas y desgracias?

Leemos en un periódico de esta corte lo siguiente:

En el día de antes de ayer fue reconocida la casa del señor conde de Girones, y preso uno de sus criados, á consecuencia de un exorto, venido al parecer de Galicia; y se ha dicho que fueron encontradas algunas cartas sospechosas.

Correspondencia de Provincias.

SOBRE EL EMPRESTITO INTENTADO EN LONDRES POR EL MINISTERIO ESPAÑOL.

CADIZ 26 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

Nada de particular ocurre, y por eso ocuparé hoy la atención de Vds. con algunas noticias, que si bien atrasadas, no dejan de ofrecer interés porque explican mas y mas el espíritu y marcha de nuestro ministerio.

Tiempo ha que el verdadero caballo de batalla en las conversaciones de todos los partidos en esta era el famoso empréstito que debia celebrarse en Londres; pero todas las cartas de aquella ciudad estaban contestes en que era imposible que se realizara, tanto porque los comisionados por el gobierno español y todos los demas que aparecian figurar en él eran del todo desconocidos ó poco acreditados, como porque no podia haber esperanzas de contraer nuevas obligaciones, cualquiera que fuesen los términos del contrato, interin no mejorase nuestro crédito. Así es que siempre que se hablaba de empréstito se echaban todos á reir, y lo consideraban ban como una verdadera quimera. Mas no por eso se dejaba la conversacion, antes al contrario, cada uno se esforzaba por su parte á presentaba datos y noticias en apoyo de su opinion, y á este prurito que tienen generalmente los hombres de darse importancia, es al que debo yo hoy el poderle facilitar las siguientes noticias.

Por varias cartas de Londres se sabe que el gobierno español comisionó para contratar el empréstito á D. Manuel Inclán y entregó un contrato semi-condicional hecho á nombre de ciertos corredores á quienes debia garantizar una casa de aquel comercio, siendo muy digno de notar, segun las mismas cartas, que los tales corredores son los mismos que se propusieron contratar otro empréstito para D. Carlos en el año de 1835, y que la casa acababa de comprometerse últimamente de resultas de haber intervenido en un empréstito americano que no aprobó su respectivo gobierno. Pero la casa no admitió la comision, siendo el resultado que aunque el comisionado ha andado de puerta en puerta metiendo por los ojos el negocio y dando la puntilla á nuestro crédito, se ha afanado en valde y no ha conseguido cosa alguna.

El plan del empréstito estaba concebido en esta forma:

Empréstito nominal á 5 por 100.... 1200 millones.

PAGO.

En dinero 27 $\frac{1}{2}$ por 100.
En títulos de deuda activa calculados á 40 16 $\frac{7}{8}$.
En cupones vencidos calculados á 52 $\frac{1}{2}$. 8 $\frac{3}{4}$.

Total..... 52 $\frac{1}{2}$.

SEGURIDADES OFRECIDAS.

Millones anuales sobre el producto de azogues..... 200.
Sobre la Habana y Filipinas..... 46.

Total..... 266 millones.

Cuyas seguridades son precisamente las mismas que ya se han dado para otros empréstitos y que no se han cumplido. Las mismas cartas presentan la oferta bajo su verdadero aspecto en esta forma.

En dinero..... 27 $\frac{1}{2}$
Títulos de la deuda activa á 40 por 100 que hoy valen de 18 á 19..... 8
Cupones á 52 $\frac{1}{2}$ que valen 4..... 4

39 $\frac{1}{2}$ á 40 por 100 y

concluye mofándose en estos términos: ¿en qué cabeza cabe que un deudor desacreditado cuyas obligaciones apenas valen 18 ps. fs. pueda figurarse que habrá quien contrate con él á 40 porque ofrece cumplir sus nuevas obligaciones abandonando las antiguas?

Mas si hay cartas que se explican de este modo, las últimamente recibidas y que alcanzan hasta el día 9 del presente mes presentan este negocio bajo diverso aspecto.

Segun ellas todo el busilis del empréstito se reduce á un artículo secreto que ya ha dejado de serlo hasta para los niños de la escuela, porque se ha ido enseñando de escritorio en escritorio con el fin de atraer marchantes. Y el tal artículo se reduce nada menos que á ofrecer al contratista la introduccion en España de toda clase de tejidos de algodón con el derecho de 25 por 100 sobre el avaluo que los mismos contratistas les den. Los únicos puertos por donde podrán embarcarse para España los algodones son Londres y el Have de Gracia. La mitad del derecho, es decir, 12 $\frac{1}{2}$ por 100 se cobrará á la salida de los géneros por los contratistas, y servirá su producto para el pago de los intereses del empréstito, y la otra mitad se cobrará por las aduanas á su introduccion en la Península.

No pueden Vds. figurarse lo que se habla, y á mi modo de ver, con razon acerca de este artículo.

Por fortuna, segun parece hasta ahora, nada se ha realizado; pero no les parece á Vds. este artículo tal cual está redactado hace honor al ministerio y á todos los españoles?

Yo prescindiendo de si es ó no necesario en las circunstancias actuales el permitir la introduccion de los algodones para salir de los apuros en que nos hallamos. Se me figura que solo por este medio se podrá conseguir algun dinero; y aunque no se me oculta que en Cataluña se llevará muy á mal esta noticia, y aun estoy persuadido de que no está autorizado para proceder de este modo el gobierno, sin que preceda el debido consentimiento de las Cortes, sin embargo, como no cabe duda alguna de que semejante providencia seria muy favorable para el comercio del mediodia de España y aun en otras circunstancias para la generalidad de la nacion, de lo que me asombro como se han asombrado cuantos lo han sabido, es de que si verdaderamente está decidido el gobierno á dar este paso, lo quiera dar de modo que sin conseguir todos los beneficios de la introduccion, consiga todos sus males y ademas los perjuicios que son consiguien-

tes cuando se celebra un contrato leonino y con personas sin fé pública y sin responsabilidad.

La opinion de las personas sensatas con quien he hablado respecto á este asunto, no es otra sino que si es indispensable para conseguir dinero que se admitan los algodones en España, y si cobran por sus propias manos los contratistas, que se haga en hora buena; pero que antes se ilustre la opinion y se revista el gobierno de las facultades necesarias sin olvidar de celebrar los contratos con personas inteligentes y de buena fé, y no con advenedizos ó poco escrupulosos si es que se desea ahorrar á la nacion pérdidas y disgustos sin cuento, como tambien que el empréstito sea tan favorable á los intereses del estado como son sólidas las garantías que se dan á los contratistas.

Otro de los temas de la conversacion de los dias pasados, ha sido la conducta observada por el capitán general. Cuando creian algunos que no habia venido á esta sino para levantar el estado de sitio, se encuentran que nada hace ni dice y que todas las señales indican lo contrario.

Se ha hablado tambien de que se esperan de un momento á otro dos batallones que deberán formar la guarnicion de esta plaza, y se dice tambien que se envian fuertes guarniciones para Barcelona, Zaragoza y Valencia.

Por el *Tiempo* habrán Vds. visto que el capitán general llamó á su casa y amonestó á los editores responsables de los dos periódicos. Y se dice que despues de haberlos exhortado á la paz y á la union les insinuó que si continuaban insultándose, suspenderia los periódicos.

Parece increíble lo de gente que va de aqui y de las cercanías á Sevilla, en donde se ha reunido ya una inmensa concurrencia de forasteros con motivo de la semana santa. Hoy por la mañana se temió en el muelle una escena desagradable, á causa de no haber llegado de Sevilla el vapor *Coriano*. Pero todo se compuso por la prevision y actividad de los directores de la *Compañia peninsular*, que desde anoche tomaron sus providencias para que saliese el *Peninsula* tan luego como tuviese á bordo la gente que podia llevar y para que estuviese pronto á zarpar el *Estrella* si habia mucha afluencia de pasajeros.

El capitán general ha salido hoy á las seis de la mañana en el *Peninsula* para Sevilla.

Se dice que el general Córdova ha llegado á Gibraltar, y por la coincidencia de estar allí el general Narvaez y Luis Bonaparte, tienen la maledicencia y las pasiones larga tela para zurcir ridiculas tramas.

REINOSA 28 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

En carta de 30 de diciembre, que Vds. tuvieron á bien hacer insertar en el *Correo Nacional* de 9 de enero último, manifesté á Vds. los perjuicios que causaban á este país los latro-aduaneros, y que ademas del muy grave mal que originaban al comercio, sembraban un germen de inmoralidad que producía rateros sin cuento, porque la facilidad de hacerse con dinero en pocas horas era un fatal aliciente que cundia lo que no era decible. Esta verdad ha venido á confirmarse palpablemente en estos dias entre los mismos carreteros. Dos de estos de los lugares de Valdearroyo que venian de Castilla se separaron de su carretería, y finjiéndose aduaneros se pusieron á cobrar el portazgo á otros carreteros de Celada de Marliantes: mas estos que los conocieron luego, se resistieron á pagar llegando la cosa hasta el punto de llenar de palos á los dos nuevos especuladores, en términos que los pusieron muy mal parados y hubo que conducirlos á sus casas tirados en un carro.

Este y otros casos parecidos dan bien á conocer la necesidad que hay de tomar alguna disposicion particular para evitar semejantes atentados, y digo particular, porque no bastan los esfuerzos militares, que en mi concepto debieran ser auxiliados con alguna medida de policia que tendiese á prevenir tales desmanes. Pero el establecimiento de la policia, ó llámese proteccion y seguridad pública, porque suena mejor, no produce entre nosotros mas efectos que aquellos que se emplean en la parte de la recaudacion de los fondos destinados á la vejatacion de semejante institucion. Y esta es la razon porque á los gefes políticos, que debieran ser de suyo protectores, no les es repugante transformarse en intendentes ó exatores, y exatores hasta de las contribuciones atrasadas, pues es mas fácil exigir y apremiar que meditar y dirigir la accion administrativa sobre los inmensos y delicadissimos ramos que están á cargo de un gefe político. Pero dejémoslos de vanas declamaciones puesto que todos estos males son consecuentes á la educacion comun y mezquina que por lo general han recibido y reciben los funcionarios públicos que entre nosotros se destinan á servir tan importantes ramos.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales Órdenes.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de las exposiciones dirigidas á este ministerio por varias diputaciones provinciales, manifestando los perjuicios que se siguen á los pueblos de no admitirse los suministros liquidados en pago de las contribuciones ordinarias, por efecto de la disposicion contenida en el art. 3.º del real decreto de 31 de agosto del año próximo pasado, tanto mas, cuanto muchos de ellos tienen ya cubierto el cupo que les ha correspondido por la extraordinaria de guerra: y deseando S. M. conciliar el alivio de los pueblos confiados á su cuidado con la urgencia de realizar los fondos de que tanto necesita el tesoro público para hacer frente á las atenciones que sobre él gravitan, se ha dignado resolver que se admita respectivamente á cada pueblo en pago de sus contribuciones ordinarias el importe de los recibos liquidados de suministros hechos á las tropas, que le hayan sobrado ó vaya liquidando sucesivamente, desde que tenga satisfecha por completo la cantidad que, segun la ley é instruccion de 16 de enero último, puede entregar en papel por la contribucion extraordinaria de guerra. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, y á fin de que tome las disposiciones convenientes á su cumplimiento. Dios guar-

de á V. S. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1839.

PITA.

Sr. director general de rentas provinciales.

S. M. la Reina Gobernadora, conformándose con lo manifestado por la comision auxiliar consultiva de este ministerio, se ha servido mandar que consiguiente á lo dispuesto en real órden de 13 de marzo de 1833, continúe por ahora, y mientras otra cosa no se resuelva, la exencion de pago del derecho de toneladas á los buques que entren en nuestros puertos por arribadas forzosas. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y por resolucion á la consulta del administrador de la aduana de Vigo, que esa direccion acompañó á su oficio de 20 de junio del año próximo pasado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1839.

PITA.

Sr. director general de aduanas y resguardos.

Ha dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del expediente promovido en virtud de una instancia en que D. Juan y D. José Jordana y D. Joaquin Perez, arrendatarios de los ramos decimales de Zaragoza, solicitan el abono de los daños y perjuicios que se les han seguido por la resistencia de los labradores á pagar el indicado impuesto. Enterada S. M., y teniendo presente que aun cuando por pura equidad quisiera hacerse alguna condonacion á los interesados, seria preciso que la autorizasen las Cortes, porque causaria una rebaja en la cantidad señalada en los presupuestos, no ha tenido á bien acceder á la referida instancia; previéndome al mismo tiempo manifieste á V. S. lo mucho que ha estrañado que las oficinas de Zaragoza no hayan exigido escritura del arriendo en cuestion; siendo su omision prueba de un abandono que no podrá tolerar sin el condigno castigo; y á fin de evitarlo, es la voluntad de S. M. que en ningun caso deje de otorgarse escritura pública de los arriendos que de las rentas del Estado se hicieren, dando cuenta á la direccion respectiva de haberlo verificado, bajo el supuesto de que quedará suspenso de empleo el gefe que lo consintiere y el contador que lo tolerase. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1839.

PITA.

Sr. director general de rentas estancadas.

Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con el parecer de esa direccion general y asesor de la superintendencia general de la hacienda pública, se ha servido declarar por regla general: que las pensiones vitalicias dejadas por testamento no estan sujetas al pago del 10 por 100 anual que les impuso la regla 1.ª de la circular de la direccion general de rentas de 10 de mayo de 1833, por cuanto en la ley de 25 de mayo de 1835 quedó abolido el derecho gradual sobre herencias libres, impuesto por real decreto de 31 de diciembre de 1829. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y por resolucion al expediente promovido sobre la materia por D. Francisco Carbonell, vecino de Valencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de marzo de 1839.

PITA.

Sr. director general de rentas y arbitrios de amortizacion.

EL CORREO

NACIONAL.

MADRID.

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL.

Despues de haberse frustrado en Francia la combinacion ministerial que hubiera llevado al poder al mariscal SOULT y á M. THIERS, como representantes de la opinion que ha obtenido la mayoria en las elecciones, la primera reflexion que ocurre es la de averiguar cual será el ministerio posible con relacion á los elementos de que se compone la nueva Cámara.

Para venir en conocimiento de un resultado á todas luces importante, hemos hecho un trabajo que no creemos desprovisto de utilidad. Valiéndonos de los datos mas exactos que hemos podido procurarnos, y con presencia de las profesiones de fé de los candidatos y de los resultados de los escrutinios, hemos clasificado los electos segun las opiniones á que pertenecen.

En cinco grandes divisiones puede considerarse fraccionada la Cámara de diputados.

Los centros ó antiguos ministeriales, agregacion compuesta del residuo del justo medio, de empleados que siempre votan con el que manda, de adherentes al partido de la Carta.—Esta fraccion la mas numerosa, pero la menos fuerte é influyente, marcha bajo la bandera de M. JACQUEMINOT, y cuenta por oradores al célebre poeta LAMARTINE, á M. BARTHE y á los demas ex-ministros sus compañeros. Su fuerza numérica es de 197 miembros.

El centro izquierdo, ó sea el partido constitucional moderado, cuyos gefes son los Sres. THIERS, PASSY, DUBAURE, dispone de 128 votos.

La izquierda, ó sea el partido constitucional mas avanzado y ardiente, á cuya cabeza se halla M. ODILON BARROT, reúne 78 diputados.

El centro derecho, ó sean los doctrinarios, todos unidos y compactos bajo la superior direccion de M. GUIZOT, componen 31 miembros.

Finalmente, los legitimistas ó partidarios de la rama espulsa, capitaneados por el grande orador

BERRYER, con 24 votos movidos por una voluntad.
Recapitulando estas fuerzas encontramos, pues:

Partidarios del ministerio Molé	197.
Centro izquierdo.....	128.
Izquierda.....	78.
Centro derecho.....	31.
Legitimistas.....	24.
Total.....	458 miembros.

Desde luego aparece de este simple examen que la izquierda y el centro izquierdo reunidos juntan por sí solos 205 votos; los que, unidos á los votos de los empleados que siempre se adhieren al gobierno, habrían dado á un ministerio de aquel color mas de 300 diputados.

Suponiendo que el rey desee un gabinete así compuesto, veamos que combinaciones restan que ensayar. En la hipótesis de que GUIZOT volviendo la espalda á sus compromisos con la coalición, y contradiciendo su reciente conducta, se prestase á apoyar al gabinete MOLE, los 31 miembros doctrinarios, unidos á los 197 del centro admitiendo lo que no es probable, que ninguno de estos se separará, reuniría hasta 228 votos, lo que equivale á una mayoría de 21 á 22 votos.

Pero esta mayoría desaparecería siempre que los 24 legitimistas quisiesen embarazar la marcha del gobierno, que serían las mas veces.

El veto, pues, de esta opinion hostil hace imposible el triunfo de una combinacion doctrinario-jacqueminista.

Este cálculo nos parece exacto, y basta para demostrar que un ministerio GUIZOT, formado en hostilidad con la izquierda y el centro izquierdo, sucumbiría y no podría conducir con desembarazo los negocios de la Francia.

En la actual decision de las opiniones, solo es, pues, posible un ministerio, tal cual el que se habia anunciado. Interin la experiencia no nos demuestre que nos equivocamos, tendremos por fundada esta opinion.

No se nos oculta que si M. DUPIN, por egemplo, ayudado por M. HUMANN y otros hombres que el centro izquierdo ha mirado como suyos, aceptasen la mision de componer un gabinete, lograrían desunir algunos votos de la fraccion que vota con M. THIERS; pero ademas de que los disidentes serian pocos, esta descomposicion de los partidos se estenderia á los demas lados de la Cámara; de lo que resultaria que el centro izquierdo disminuido por un lado se reforzaria por otro, y fuera aventurado presumir que el nuevo partido ministerial seria el mas fuerte.

Todas estas razones nos conducen á creer, que desecha la combinacion SOULT-THIERS, las demas que se intenten serán débiles, y que en último resultado la opinion parlamentaria acabará por vencer las repugnancias de la corte y las intrigas diplomáticas, y obtendrá el poder á que la llama el sufragio constitucional del pueblo francés.

Hemos visto varias reales órdenes publicadas en la Gaceta para que se lleve á efecto la construccion de algunos caminos del reino que reclamó energicamente en la última legislatura el marqués de CASA-IRUJO, diputado por Málaga, y muy señaladamente la de aquellos que teniendo arbitrios especiales con esta aplicacion, se distraían á otros objetos. También señaló al gobierno la importancia y necesidad de reparar el camino que conduce desde Santander á Alar del Rey, porque siendo este último punto el depósito de los granos y harinas que se esportan por el canal de Castilla en la larga línea que empieza en Valladolid y atraviesa la provincia de Palencia, se inutilizaban ó disminuían las ventajas de esta comunicacion por agua, con el subido precio de los transportes por tierra, debido en gran manera al mal estado de aquel camino, sin embargo de producir sus portazgos lo necesario para su mejora y conservacion. Era de esperar que el gobierno hubiese dirigido sus miras á la reparacion de este importante ramal de camino, por ser el mas necesario, el mas urgente, y por estar interesadas en ello varias provincias de Castilla la Vieja, y muy señaladamente la de Santander, cuyo comercio puede decirse satisface exclusivamente los portazgos que ascienden al año á la crecida suma de 600 á 700,000 rs. vn.; pero el Sr. HOMPANERA con el designio sin duda de favorecer á la provincia de Palencia, de que es diputado, y olvidándose de que como ministro de la corona cuando se trata de invertir los fondos del Estado debe hacerlo en la forma mas conveniente á los intereses generales, ha concebido la peregrina idea de que los productos de los portazgos entre Reinosa y Santander se destinen en su totalidad y esclusivamente en abrir un camino desde Palencia á Feromista, y desde este punto á Herrera para unirlo con la carretera de Santander á Reinosa, que por consiguiente quedará tan abandonado como antes y sin reparar los estragos que ocasionaron las avenidas del año de 1834, haciéndose cada vez mas difíciles y caros los transportes.

No censurariamos nosotros que se hiciese la carretera de Palencia, sobre todo si esta provincia contribuyese con algunos arbitrios para su ejecucion, pues desearíamos ver todo el país cruzado de caminos; pero cuando se trata de aplicar los fondos generales, creemos que debe darse la preferencia á

aquellos caminos que son mas necesarios, como sucede con el que media entre Alar y Santander; y sobre todo, no alcanzamos una sola razon que pueda justificar la medida, que no dudamos de calificar de arbitraria é injusta, de despojar á la provincia de Santander de sus portazgos que necesita para la mejora y reparacion de su camino á Reinosa, para destinarlos á otro camino nuevo que, segun las órdenes del Sr. HOMPANERA, ha de dar principio precisamente en Palencia.

No dudamos que esta medida escitará vivas reclamaciones de parte de la junta de comercio y de la diputacion provincial de Santander, que no podrá consentir que se haga un camino á su costa y en beneficio casi esclusivo de la capital de la provincia de Palencia, cuando el camino á Reinosa y á Alar reclama reparos considerables, desarrollo en sus cuerdas escesivamente pendientes, y otras mejoras para hacer mas espedita esta comunicacion, y por consiguiente menos dispendiosos los transportes.

Al tocar este punto de un interés vital para la esportacion de granos y harinas de Castilla, no podemos menos de lamentarnos de una medida adoptada últimamente por el gobierno, consintiendo la introduccion de trigos de las Islas Baleares en Cataluña. Es público y notorio que aquellas islas no producen el grano necesario para el consumo de sus habitantes, y mal pueden por consiguiente tener sobranes para esportar á Cataluña que se surtia de cereales y harinas de Santander. La facilidad de introducir el trigo extranjero en las Baleares constituirán aquellas islas en un vasto depósito de contrabando en perjuicio de Castilla. La experiencia de lo pasado lo acredita hasta la evidencia, y así es que la junta de aranceles se opuso á esta disposicion; pero estaba reservado al ministerio actual, de que hacen parte dos diputados castellanos, el adoptar una medida tan perjudicial y contraria á los intereses y prosperidad de sus comitentes.

Suponemos á el público bien instruido de los encomios que ciertos escritores han hecho de la célebre medida de centralizacion de fondos, tomada por el Sr. HOMPANERA, con los que se recaudan en el ministerio de la Gobernacion. Este segun ellos fue un decreto que dió á conocer los profundos conocimientos administrativos de este hombre, que si no era un COLBERT, bien podia pasar cuando menos por un BONIN castellano. Nosotros aunque desconfiábamos de esto, y recelábamos mucho de la medida, nos decíamos sin embargo, ¿quién sabe si este hombre como empleado de humilde categoria en una diputacion provincial, ha visto y toreado los desórdenes que hay en la administracion y vá á remediarlos? Entre dudas y temores hemos esperado los resultados de la tal centralizacion, hasta que hemos llegado á convencernos de las desastrosas consecuencias que ha producido.

El desorden mas espantoso reina en la recaudacion de estos arbitrios, recaudacion entorpecida, no solo por el barullo en que todo se halla envuelto, sino porque nadie sabe á quien ha de pagar lo que antes en ellas se recaudaba, llegando las cosas á el extremo de ignorar los empleados hasta si deben ó no percibir las cantidades que algunos van á ofrecerles. De aqui resulta que muchos arbitrios productivos, y que daban para cubrir algunas atenciones, han dejado de serlo, pues una de las consecuencias de las mudanzas en la administracion, es la de disminuir los ingresos cuando se verifican con la especie de anarquía con que ha ejecutado esta el BONIN PALENCIANO.

No deja de ser curioso el saber que en esta variacion se ha procedido tan aciegas, como en otras muchas, y que el día despues de haber dado el decreto no sabia S. E. lo que habia hecho, pues las medidas que se tomaron despues no han sido determinaciones pensadas, sino una especie de remedios con que se han ido tapando los desaciertos que iban saltando á la cara. Puede asegurarse sin temor de errar ni escrúpulo de conciencia, que la medida económica de la centralizacion de fondos del señor HOMPANERA, ha salido mas cara para el país que si hubiera duplicado las oficinas estinguidas en el personal y en los sueldos. Cosas de tanto bulto como esta no pueden alabarse sino del modo que se han celebrado, es decir, á costa del caudal de la nacion, única que paga las alabanzas y los errores de los que gobiernan.

Cuando se tocan estos hechos, no se sabe que extrañar mas, si la ignorancia ó la tenacidad de los que así abusan de la credulidad de la nacion y de la confianza de la corona. Bien podemos dar un mentis solemne á todo el que tache nuestro pueblo de violento y revolucionario, pues si este periodo no hubiera terminado por fortuna, no se sufriera en el gobierno por respeto á S. M. unos hombres sin principios y sin sistema.

La modificacion ministerial de que ayer hablamos, no ha podido efectuarse hasta ahora, por no haberse prestado á entrar en el ministerio de la Guerra el distinguido general, cuyos servicios eran reclamados.

Ayer tarde ha debido ser recibido por S. M. un antiguo intendente á quien se designa como destinado á llenar la futura vacante de ministro de Hacienda.

Hasta ahora sigue el pensamiento, aunque quizas

diferido y combatido por algunas influencias escuchadas con favor, de hacer una mudanza parcial de gabinete.

El correo general que llegó ayer vino enteramente destituido de noticias de alguna importancia sobre la guerra civil que está asolando á las tres cuartas partes de España.

En el ejército del Norte continúa el statu quo: nada se sabe de las operaciones ulteriores que estaba preparándose á emprender el del Centro contra el fuerte de Segura despues de la accion del 23 último entre la division del general AYERBE y las fuerzas de CABRERA: y por lo tocante al estado de las operaciones militares en Cataluña ni al paradero del gefe que las dirige, no contienen sobre ello la menor indicacion los periódicos de Barcelona escasísimos como siempre de noticias del interior del Principado.

Con motivo de una nueva incursion de las facciones valencianas que ocupan habitualmente á Chelva hácia la ribera, en la cual han saqueado el pueblo de Chete y esparcido la alarma en toda la huerta de Valencia, los periódicos de esta capital empiezan á levantar energicos clamores, contra la inaccion de las fuerzas destinadas á proteger aquella fértil comarca, y en general contra la apatía que se observa en dar principio á la campaña contra las huestes rebeldes del bajo Aragon, quejándose amargamente del poco fruto que dan los inmensos sacrificios que hace esta nacion sin ventura para mantener tan numerosos ejércitos destinados á arrancar el cancer que la devora.

Por las noticias que insertamos ayer de la Mancha se ve que aquel desgraciado país vuelve á pasos contados á su estado normal durante la presente guerra, que es la sorpresa de los correos, el robo de las mulas de labor, el cautiverio de los viajeros, los incendios, los fusilamientos y la reunion de fuerzas de alguna consideracion á las órdenes del famoso PALILLO que continúan ejecutando luego en mayor escala estas y otras hazañas.

Esta es la situacion en que presentan el estado de la guerra las noticias recibidas ayer. Lo que de ella se deduce júrguenlo por sí mismos nuestros lectores.

La siguiente carta que nos dirige nuestro corresponsal de Valencia, manifiesta el estado critico en que quedaba aquella capital á la salida del correo.

VALENCIA 30 de marzo.

Escribo á Vds. muy de prisa, porque el tiempo es corto. Andan por aqui los ánimos exasperados y revueltos, y se han formado ya algunos grupos, que segun parece, hasta ahora no dan otro grito que el de pedir que no haya transacciones, aunque se temen algunos que peligran las vidas de los prisioneros. Nunca podia ser mas intempestivo y funesto semejante golpe, pues habiendo conseguido á costa de no pocos sacrificios reducir al feroz Cabrera á regularizar algun tanto la guerra, se paralizaria el cange de prisioneros que se está verificando en la actualidad, y hallándose en poder del enemigo un número bastante crecido de los nuestros. Se cree sin embargo, que el tumulto no tendrá grandes consecuencias, y confiamos que el celo, prestigio y prudencia del segundo cabo, el Sr. Chacon, contribuirán eficazmente á restablecer y asegurar el público sosiego en los momentos en que mas lo necesitamos.

En el Guardia Nacional de Barcelona del 25 último se lee:

Ayer mañana pasó revista el señor subinspector de la Milicia nacional al escuadron de lanceros de la misma en el glásis de esta plaza, inmediato á la puerta del Angel. La brillantez con que se ha presentado el escuadron, su numerosa é imponente fuerza, y la precision con que ha ejecutado las varias evoluciones que se le han mandado no han podido menos de dejar complacido á dicho gefe.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. El señor intendente general militar ha dirigido á la diputacion el oficio siguiente:

Excmo. Sr.: El intendente del ejército de operaciones del Norte me hace presente la suma escasez de tropas é hilas que hay en aquellos hospitales para atender á la curacion de los muchos heridos que en ellos se hallan. Con este motivo y á fin de poder acudir al alivio de estos beneméritos militares, que ademas de las privaciones y fatigas que sufren se encuentran en el lecho del dolor, y con fiado en los filantrópicos sentimientos que animan á los individuos que componen esa ilustre corporacion, me dirijo á V. E. para que por los medios que le sugiera su acreditado celo, escite el patriotismo de los ayuntamientos constitucionales y pueblos de esta provincia, á fin de que pueda reunirse con la brevedad que reclama un servicio tan importante, la mayor cantidad posible de dichos artículos, y con su aviso remitirlos con el primer convoy que salga para el citado ejército.

Y la diputacion correspondiendo á esta invitacion ha acordado que por medio del Boletín oficial y demas periódicos de la capital se escite el celo de los ayuntamientos de la provincia para que por cuantos medios estén á su alcance y ejercitando su patriotismo y filantropía con la brevedad que exige un objeto tan importante, procuren recoger y remitir á la secretaría de S. E. las hilas y trapos que faciliten los amantes de la humanidad en sus respectivos pueblos, sin demorar un servicio de tanta trascendencia para la curacion de nuestros dignos militares en la campaña que está próxima á abrirse y en la que libra la patria la defensa de la Constitucion y del trono legítimo de nuestra inocente Reina.—Madrid 1.º de abril de 1839.

El presidente

JOSE MARIA PUG.

Por acuerdo de la diputacion y enfermedad del secretario,

TOMAS TORRESANA.

Nota. Las horas de entrega de hilas serán desde las nueve á las dos todos los días en la secretaría de la diputacion, sita en el ex-monasterio de S. Martin, y se tomará razon de las personas que hagan este servicio para anunciarlo al público si no lo rehusan las mismas.

En la noche del 19 último se representó en Valencia una ópera con el título de *Angelica*, composicion de un jóven de aquella ciudad llamado Valero. El éxito fue brillante, mereciendo el autor que aquel público lo llamase á las tablas, donde le arrojaron una linda corona de laurel adornada con diferentes alegorias. Parece que la ópera abunda en piezas de mucho efecto, principalmente un coro de aldeanas que escitó el mayor entusiasmo.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 2 DE ABRIL.

TÍTULOS AL 5 POR 100 MODERNOS.

Hoy se han hecho 55 operaciones por una suma total de 25,546,000 rs. con notable baja en los precios, pues de las 6 operaciones al contado, la primera ha sido á 21 por 100 y la última á 20½ y de las á plazo la primera á 60 días fecha sin prima, se ha hecho á 21½ por 100 y la última á 20½. Se han hechos 2 operaciones en títulos antiguos á 22½ y 22 por 100 á 60 días fecha.

DEUDA SIN INTERÉS.

Se han negociado 8,092,121 rs. en 5 operaciones de certificaciones modernas á 4½ por 100 á 54 días fecha con ½ de prima y á 4 por 100 al contado. En anteriores se ha negociado 1,000,000 de rs. á 3½ por 100 al 19 corriente.

CAMBIOS.

Londres á 90 días 38 ½.
París á 90 días 16 libras. 5.
Alicante ½ daño.
Barcelona ½ á ½ beneficio.
Bilbao 1 ½ á ½ daño.
Cádiz ½ beneficio.
Coruña ½ á 1 daño.
Granada 1 ½ daño.
Málaga par.
Santander ½ á ½ daño.
Santiago 2 daño.
Sevilla ½ á ½ beneficio.
Valencia ½ á ½ daño.
Zaragoza par.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

MERCADOS NACIONALES.

MADRID 1.º DE ABRIL.

Plazuela de la Cebada.

Trigo de 45 á 52½ rs. fanega.
Cebada 17 á 18½.
Algarrobas 33 á 34.
Tocino 88 á 96 rs. ar.
Patatas manchegas 6½ á 7.
Id. gallegas á 4½.
Cebollas á 4.

En los almacenes.

Acete nuevo 62 á 64 rs. arroba.
Vino de Valdepeñas 58 á 60.
Del partido 40 á 44.
Aguardiente hasta 24 grados 52 á 56.
Jabon 46 á 58.

VALENCIA 28 DE MARZO.

Mahiz blanco 11 á 12 rs. vn. barchilla.
Palo campeche 60 quintal.
Pimienta fina 83 arroba.
Id. de Tabasco 80.
Pimienta dulce 30 á 40.
Id. picante 30 á 40.
Piñones 48 á 54.
Plomo 24 á 26.
Queso de bola 100.
Suela del país 100 á 8½.
Idem catalana 106 ½ á 108.

GRANOS.

Arroz de 1.ª clase 17 pesos de 128 cuartos carga.
Idem de 2.ª 16.
Idem de 3.ª 14.
Trigos de Castilla 17 á 18 cabiz.
Idem de la huerta 16 ½ á 18.
Rubios 15 á 15½.
Candela 17 á 18½.
Geja 13½ á 15½.

SEDAS EN RAMA.

Hilanderas 42 á 43 rs. valencianas libra.
Idem regular 40 ½ á 41.
Hilanderas 33 á 34½.
Entredobles 39 á 40.
Tramas finas 37 á 38½.
Idem ordinarias 35½ á 36.
Alduceres 20 á 21½.

TORCIDAS.

Pelo torcido del país 43 á 45.
Trama 41 á 44.
Alducar torcido 26 á 26½.

ANUNCIOS.

METODO ACTUAL DE LA SUSTANCIA civil y criminal en la jurisdiccion real ordinaria; ó compilacion lógica y metódica, por el orden de materias y de las atribuciones de cada funcionario en la administracion de justicia, de todas las disposiciones dictadas ó restablecidas desde el reglamento provisional de 1835 inclusive hasta fin de diciembre de 1838. Publicado D. Juan Martin Carramolino, fiscal de la audiencia de Valencia, y diputado en las Cortes de 1837 y 1838. Cuaderno 1.º, que comprende todos los procedimientos en el grado de primera instancia.

Esta obra tiene por objeto recopilar en un tratado, como si fuera una sola ley, todas las leyes, decretos, reales órdenes, reglamentos y demas disposiciones que constituyen nuestro actual enjuiciamiento, coordinándolas de manera, que en cada grado ó instancia, en cada materia y asunto y en las atribuciones de cada funcionario judicial se encuentren lógicamente redactadas las que ahora se hallan dispersas y esparcidas en las colecciones, periódicos y documentos legales en que se han publicado. Y convencidos de su necesidad y utilidad, nos hemos determinado á dedicarla á los señores jueces de primera instancia, alcaldes constitucionales, promotores fiscales, abogados, profesores de prácticas en las academias y universidades, curiales y demas personas á quienes interesa conocer la administracion de justicia. Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en las provincias.

Se vende en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al buzon del correo, y en todas las capitales donde residen audiencias territoriales.

UN DIA DE CAMPO O EL TUTOR Y EL amante, comedia nueva, original, en tres actos y en variedad de metros, por D. Manuel Bretón de los Herreros, representada con aplauso en el teatro del Príncipe á beneficio de D. Antonio de Guzman. Véndese á 8 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta frente á las Corvachuelas, donde se halla la coleccion del teatro moderno.

LA SOLTERONA, comedia en un acto arreglada al teatro español, por D. D. Varela, y representada por primera vez con general aplauso en el teatro del Príncipe en 31 de enero del presente año. Véndese á 4 rs. en las mismas librerías de Escamilla y Cuesta.

PLAN-PAN, comedia de gracioso en dos actos, arreglada al teatro español, representada en el del Príncipe. Véndese en las mismas librerías de Escamilla y Cuesta.

EDITOR RESPONSABLE A. A. Y GARCIA.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA